



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012
Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.

NIT: 890.111.655-1

Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación" Salmo 90:1

CIRCULAR # C-026-23

Agosto 11 de 2023

PARA: PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

REF: Responsabilidad de los acudientes al finalizar la jornada escolar

Reciban un cordial saludo por parte de nuestra Institución.

La presente tiene como finalidad informarles que, hemos evidenciado que hay estudiantes que se quedan dentro de las instalaciones de la Institución fuera del horario escolar sin tener clases extracurriculares, tales como tutorías o clubes programados.

Es nuestro deber manifestarles que, EL COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA es garante de la integridad física de nuestros estudiantes, adoptando medidas de seguridad que protegen a estos en las actividades comprendidas dentro de la jornada habitual de la institución: Preescolar (6:50 a.m. a 12:30 p.m.), Básica Primaria (6:50 a.m. a 1:50 p.m.), Básica Secundaria y Media Académica (6:50 a.m. a 2:00 p.m.), actividades extracurriculares (hasta las 3:20 pm.), así como salidas pedagógicas. El colegio cuenta con el equipo humano suficiente para garantizar la seguridad y evitar que se generen daños propios o ajenos, por lo tanto, la Institución no se responsabiliza por cualquier tipo de accidente o eventualidad que ocurra fuera del horario mencionado.

Es responsabilidad de los padres, madres y acudientes recoger a sus acudidos en la Institución al finalizar su jornada escolar y no debe quedarse en las instalaciones del colegio o en los alrededores.

Agradecemos seguir contando con su colaboración.

Cordialmente,


ALIDIS MAZA MIELES

Rectora